

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE FOMENTO

**6858** *Corrección de errores de la Orden FOM/954/2009, de 16 de abril, por la que se dictan normas sobre la colaboración del servicio de correos en las elecciones de diputados al Parlamento Europeo.*

Advertido error en la Orden FOM/954/2009, de 16 de abril, por la que se dictan normas sobre la colaboración del servicio de correos en las elecciones de diputados al Parlamento Europeo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, del día 18 de abril de 2009, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 35587, en el apartado 7.2, donde dice: «...y a las veinte horas del día 10 de junio de 2009...», debe decir: «...y a las ocho horas del día 10 de junio de 2009...».